

# Garantía Más Audio

## Garantía de Mantenimiento de Audífonos

Todos los audífonos que nuestros clientes adquieran en Más Audio S.A. se entregan con una amplia garantía de servicio de post-venta que consiste en:

- Servicio de recalibración sin costo a pedido del cliente por el tiempo que dure el audífono
- Ajustes a los audífonos sin costo con información de nuevas audiometrías del cliente por el tiempo que dure el audífono. *La toma de los exámenes de audiometría es de costo del cliente.*
- Reemplazo sin costo de los tubos de interconexión del audífono con el molde hecho sobremedida por el tiempo de vida del audífono.
- Revisiones sin costo del funcionamiento general y destape de pequeñas obstrucciones del audífono (cerilla, gotas de agua) por el tiempo de vida del audífono.

Para hacer efectiva la Garantía, en la Reparación de Audífonos es indispensable exhibir la factura o la boleta de compraventa que acredite que el producto fue adquirido en nuestra empresa.

## Garantía en la Reparación de Audífonos

Más Audio S.A. asegura a todos los clientes que adquieran sus audífonos en nuestra empresa, una garantía extendida, sin costo adicional de dos años por desperfectos que se atribuyan a fallas de fabricación. En estos casos se procederá a la reparación sin costo para el cliente.

Explícitamente, no son desperfectos de fabricación y no están cubiertos por la garantía los audífonos que tengan signos de daños por:

- Mojar el audífono de cualquier forma (Ducha, Lavadora, Piscina, Sudor, etc)
- Someter el audífono a altas temperaturas (Secador de pelo, Microondas, Interior del auto cerrado al sol ,Estufas, Lámparas u otros)
- Forzar y romper los controles de ajuste.
- Caídas de altura y pisadas que los rompan .
- La acción de mascotas al morderlos o tragarlos.
- Corrosión interna por guardar los audífonos por períodos prolongados con las pilas puestas.

Para hacer efectiva la Garantía, en la Reparación de Audífonos es indispensable exhibir la factura o la boleta de compraventa que acredite que el producto fue adquirido en nuestra empresa dentro del período señalado de dos años.